

Buen día

Se les hace recordatorio que a partir del día **1 de octubre del 2021, TODO EL PERSONAL** ya sea del equipo comercial o administrativo, deberá portar su uniforme de manera obligatoria.

El uniforme deberá ser: CAMISA, BLUSA O PLAYERA TIPO POLO CON LOGOTIPO OFICIAL.

COLOR BLANCO: Lunes, miércoles y viernes

COLOR AZUL MARINO: Martes y jueves

PANTALÓN AZUL MARINO, NEGRO O DE MEZCLILLA AZUL

El costo de los bordados será absorbido por la empresa, siempre y cuando sea facturado y enviando un solo correo por sucursal los días lunes, entre 8 y 11am. Y por un máximo de 5 bordados por persona (uno diario).

Los sábados la vestimenta es LIBRE, siempre y cuando sea FORMAL.

Comunicado Institucional